

Guía Docente

Modalidad Semipresencial

Cronicidad

Curso 2017/18

**Máster Universitario en
Envejecimiento y atención
socio sanitaria a la dependencia.**



UCAV

www.ucavila.es



Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre:	Cronicidad
Carácter:	OBLIGATORIO
Código:	10102MN
Curso:	1º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	NINGUNO
Departamento (Área Departamental):	CIENCIAS DE LA SALUD
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO O INGLÉS
Módulo:	ENVEJECIMIENTO Y DISCAPACIDAD
Materia:	CRONICIDAD

1



Profesorado

Responsable docente: JOSE MANUEL BARRAGAN CASAS

Email: jmanuel.barragan@ucavila.es

Profesor de la Asignatura:

- **Profesor 1:** JOSE MANUEL BARRAGAN CASAS
 - **Curriculum:** Doctor en Medicina y Cirugía. Especialista en Medicina Interna. Jefe de Sección de Medicina Interna del Complejo Asistencial de Ávila. Vicepresidente de la Sociedad Castellano-Leonesa y Cantabra de Medicina Interna. Presidente de la Comisión de Docencia MIR del Complejo Asistencial de Ávila. Profesor Universidad Católica de Ávila de las asignaturas Fisiología y Fisiopatología y de Afecciones Médicas. Participación en numerosos trabajos de investigación comunicados en congresos nacionales e internacionales. Participación en varias publicaciones relacionadas

con el campo de la Medicina Interna en revistas nacionales e internacionales así como publicaciones internacionales en investigación básica. Colaborador en estudios multicéntricos y en ensayos clínicos. Participación en diferentes comisiones clínicas como la Comisión de Docencia, Comisión de Ensayos Clínicos, Comisión de Garantía de Calidad y otras en diferentes periodos.



2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones -y los conocimientos y razones últimas que las sustentan- a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

2.2. COMPETENCIAS GENERALES

CG1.-Conocer en profundidad las características de las personas mayores que condicionan los cuidados y la atención sociosanitaria que precisan.

CG3.-Conocer y comprender la discapacidad en toda su tipología.

CG4.-Realizar una revisión sistemática y síntesis de la literatura en un campo de investigación potencialmente financiada y relacionado con el envejecimiento y la dependencia así como redactar manuscritos potencialmente publicarles en revistas de reconocido prestigio.

2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE6.-Profundizar en el conocimiento de todas las patologías propias de la vejez.

CE7.-Dominar las actuaciones a llevar a cabo cuando se presentan síndromes geriátricos.

CE8.-Profundizar en el conocimiento de la atención y los cuidados que precisan los enfermos crónicos.

CE9.-Profundizar en el conocimiento de la cronicidad de la patología mental.

CE10.-Conocer en profundidad las principales características de las enfermedades crónicas.

> 2.3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Ser capaz de reconocer la presencia de distintas patologías en los ancianos
- Ser capaz de identificar trastornos psíquicos, isquémicos, osteoarticulares y músculos esqueléticos en las personas mayores.
- Ser capaz de intervenir en las situaciones asociadas a los síndromes geriátricos.
- Ser capaz de atender correctamente a personas con enfermedades crónicas.
- Ser capaz de tomar decisiones de intervención ante las distintas patologías que presenten las personas mayores.
- Ser capaz de identificar los síntomas de las principales enfermedades crónicas.
- Ser capaz de reconocer los síntomas de enfermedades mentales crónica.

3.1. PROGRAMA

- Tema 1. Concepto y generalidades. Paciente crónico: definición.
- Tema 2. Epidemiología de la cronicidad
- Tema 3. Estratificación de la población
- Tema 4. Determinantes de la salud. Aspectos clínicos de la atención a la cronicidad
- Tema 5. Atención integral: terminología. Conceptos. Aspectos pronósticos de la comorbilidad.
- Tema 6. Atención integral a patología cardiovascular
- Tema 7. Atención integral a patología respiratoria
- Tema 8. Atención integral a la patología musculoesquelética, metabólica, neoplásica, renourológica, área de los sentidos y neurológica.
- Tema 9. Modelos de atención a pacientes crónicos. Atención a la familia y al cuidador.
- Tema 10. Estrategia del Sistema Nacional de Salud en el abordaje de la cronicidad

3.2. BIBLIOGRAFÍA

- Estrategia para el abordaje de la cronicidad en el sistema nacional de salud. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sanidad, 2012.
- Estrategia en diabetes del sistema nacional de salud. Actualización. Ministerio de de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sanidad, 2014.
- Estrategia en enfermedades neurodegenerativas del sistema nacional de salud. Sanidad, 2016. Ministerio de de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sanidad, 2016.

- Estrategia en enfermedades reumáticas y musculoesqueléticas del sistema nacional de salud. Sanidad, 2014. Ministerio de de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sanidad, 2014.
- Estrategia en EPOC del sistema nacional de salud. Sanidad, 2014. Ministerio de de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sanidad, 2014.
- Estrategia en cardiopatía isquémica del sistema nacional de salud. Sanidad, 2011. Ministerio de de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sanidad, 2011.
- Estrategia en cáncer del sistema nacional de salud. Sanidad,2010. Ministerio de de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Sanidad, 2011.
- Informe anual del Sistema Nacional de Salud 2013. Situación de salud, sistema sanitario y opinión de los ciudadanos. Informes, estudios e investigación 2014. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2014.
- Castellano JM, Narula J, Castillo J, Fuster V. Promoción de la salud cardiovascular global: estrategias, retos y oportunidades. Rev Esp Cardiol. 2014;67(9):724-730.

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

Relación de actividades (Facultad de Ciencias y Artes):

- Exposición del profesor:** el profesor desarrollará, mediante clases magistrales y dinámicas los contenidos recogidos en el temario, que podrán haber sido puestas previamente a disposición del alumno en forma de fotocopias o a través de la plataforma virtual de la UCAV.
- Estudio de casos y realización de prácticas y/o ensayos:** análisis de casos reales relacionados con la asignatura. En principio, esto habrá de realizarse durante las clases. Estos estudios de casos podrán ser evaluables. Elaboración de prácticas o ensayos de un experimento en el laboratorio.

- Breve Trabajo Individual:** consistirán en la realización por parte del alumno de un breve trabajo de investigación, la resolución de un caso práctico o de unos ejercicios y problemas prácticos propuestos por el profesor.
- Reflexión grupal:** al finalizar cada una de las exposiciones temáticas por parte del profesor, se llevará a cabo un análisis y reflexión sobre lo expuesto que permita al alumno individualizar contenidos y aplicarlos a su desarrollo personal.
- Tutoría personalizada:** tutoría individual el profesor en la que se orienta en el estudio, se dirigen los trabajos que esté realizando y se resuelven dudas. Todo profesor contratado en la universidad, sea para dar una asignatura o varias, tiene que incluir en su dedicación un tiempo semanal para tutorías personales. Este tiempo es el que los alumnos emplean para resolver dudas o recibir orientación, y de este modo se produce el seguimiento de los alumnos. Desde el punto de vista del profesor ese tiempo siempre es constante, es decir tiene que estar disponible en la universidad en el tiempo de las horas de tutoría que marca su asignatura. Dependiendo del número de créditos de la asignatura el tiempo de tutorías puede ser de una hora, hora y media o dos horas semanales. Desde el punto de vista del alumno, es un tiempo que tiene a disposición, pero que lo usa o no de manera voluntaria. Lo hemos traducido generalmente por 1 ó 2 horas por alumno como actividad formativa, porque la experiencia real es esta.
- Estudio del alumno:** trabajo individual del alumno en el que estudie la materia teórica.
- Actividades de evaluación:** Cada asignatura un examen correspondiente (tipo test o escrito). En el caso del Trabajo de Fin de Máster, el alumno tendrá que defenderlo delante de un tribunal.
- Estudios dirigidos:** consistirán en la realización por parte del alumno de un estudio práctico relacionado con la disciplina correspondiente, bajo la dirección del profesor.
- Prácticas en empresas**
- Memoria de prácticas.** Para conseguir los objetivos de desarrollo de las competencias, se pretende que, dentro de las horas lectivas, las clases sean dinámicas, prácticas y participativas. Se requerirá del alumno una

asistencia activa y el compromiso de aportar su atención, esfuerzo y capacidad en el desarrollo de cada sesión. La metodología presencial es, por tanto, activa y participativa.

Relación de actividades (Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas):

- Exposición del profesor:** el profesor desarrollará, mediante clases magistrales y dinámicas los contenidos recogidos en el temario, que podrán haber sido puestas previamente a disposición del alumno en forma de fotocopias o a través de la plataforma virtual de la UCAV.
- Estudio de casos:** análisis de casos reales relacionados con la asignatura. En principio, esto habrá de realizarse durante las clases. Estos estudios de casos podrán ser evaluables.
- Trabajo Individual:** consistirán en la realización por parte del alumno de un trabajo de investigación, la resolución de un caso práctico o de unos ejercicios y problemas prácticos propuestos por el profesor.
- Tutoría personalizada:** tutoría individual del alumno con el profesor en la que este le oriente en el estudio, le dirija los trabajos que esté realizando y le resuelva las dudas que se le planteen. Todo profesor contratado en la universidad, sea para dar una asignatura o varias, tiene que incluir en su dedicación un tiempo semanal para tutorías personales. Este tiempo es el que los alumnos emplean para resolver dudas o recibir orientación, y de este modo se produce el seguimiento de los alumnos.
- Estudio del alumno:** trabajo individual del alumno en el que estudie la materia teórica.
- Prácticas de empresa:** trabajo en prácticas del alumno en una empresa u organismo público o privado con el cual la universidad haya suscrito convenios para la realización de prácticas de los alumnos, a través del Servicio de Prácticas e Información para el Empleo (SEPIE). La Comisión de Prácticas Externas de la Facultad será la encargada de coordinar estas prácticas.
- Memoria de prácticas**

- **Actividades de evaluación:** Cada asignatura un examen correspondiente (tipo test o escrito). En el caso del Trabajo de Fin de Máster, el alumno tendrá que defenderlo delante de un tribunal.
- **Estudios dirigidos:** consistirán en la realización por parte del alumno de un estudio práctico relacionado con la disciplina correspondiente, bajo la dirección del profesor.

5



Evaluación

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza mediante la media del examen (valorado en un 60%) y la realización de un trabajo obligatorio individual (con valor del 40%).

➤ Examen (50 % de la nota final)

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico.

No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

➤ Evaluación continuada (50% de la nota final)

Esta evaluación está configurada por las siguientes actividades:

- Trabajo obligatorio (40% de la nota final): Se planteará un trabajo basado en los conocimientos explicados en la parte teórica. Se presentará un supuesto sobre el que se solicitarán varias cuestiones con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos. Se enviara al finalizar la parte teórica y deberá realizarlo antes del 15 de enero de 2017, para su evaluación. Se realizará consulta con el tutor o profesor, si fuera necesario, para la cumplimentación del trabajo.
- Realización de ejercicios y problemas prácticos (10% de la nota final)

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Ejercicios y problemas prácticos	10%
Trabajo individual	40%
Examen final	50%
TOTAL	100%

Sistema de evaluación	%
Examen	0-50
Trabajo Individual	30-60
Ejercicios y problemas prácticos	10-40



Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Las dos figuras principales son:

Profesor docente: encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

Tutor personal o de grupo: asignado al alumno al iniciar los estudios de Grado y que orienta al alumno tanto en cuestiones académicas como personales.

Horario de Tutorías del profesor docente: los horarios de tutorías serán en la hora posterior a la sesión docente. No obstante, se podrá concentra otro momento de acuerdo entre las partes.

7



Practicas Presenciales

Están programadas en el programa del Master.

8



Horario de la asignatura y Calendario de temas

Horario de la asignatura: Jueves de 18:00 a 20:00 horas

Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen el calendario de temas y las actividades de evaluación:

CONTENIDOS	ACTIVIDADES Y EVALUACIÓN
1ª y 2ª semana	
Presentación y Tema 1 y 2	Las actividades se programan conjuntamente con otros módulos.

3 ^a -4 ^a -5 ^a semana	
Temas 3, 4 y 5	Las actividades se programan conjuntamente con otros módulos.
6 ^a -7 ^a -8 ^a Semana	
Temas 6, 7 y 8	Las actividades se programan conjuntamente con otros módulos.
9 ^a Semana	
Tema 9	Se planteará el modelo de trabajo para su elaboración personal posterior.
10 ^a Semana	
Tema 10	Finalización de la parte expositiva. Explicación modelo evaluativo.

El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumno durante las distintas sesiones.